BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 49.- de fecha 20 de julio de 2010.-

RESOLUCION N° 11.-

PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el memorando GG.S.E.CEO. N° 019/10 y el informe CEO.INF. N° 016/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 30 de junio de 2010, referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL BCP, convocada por Resolución N° 15, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 166/10, 167/10 y 168/10 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 26 de marzo de 2010; el informe UOC N° 014/10, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y CO. N° 241/10 y la nota U.O.C. N° 130/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 21 de junio y 2 de julio de 2010; el Acta U.O.C. N° 14/10 de Apertura de Sobres de fecha 21 de junio de 2010; el informe DSG/DS N° 343/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 23 de junio de 2010; el informe A.I. N° 0478/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 14 de julio de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED** los Ítems 1, 5 y 6 del LOTE 1: *Insumos para Sala de Potencia y Rodados* y el LOTE 2: *Combustibles para Rodados* de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL BCP, convocada por Resolución N° 15, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010, en la modalidad de Contrato Abierto, por el plazo de doce (12) meses, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 – Insumos para Sala de Potencia y Rodados

1	2	3	4	5	6	7	8
ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA incluido)
1	**Gasoil Común** (Para la Sala de Potencia a ser entregado en el BCP)	LITROS	7.800	15.600	4.210.-	32.838.000.-	65.676.000.-
5	**Lubricante Tipo Aceite** para bomba de vacío del sistema de refrigeración	LITROS	20	40	38.370.-	767.400.-	1.534.800.-
6	**Lubricante Tipo Aceite** para sistema hidráulico.	LITROS	100	200	41.960.-	4.196.000.-	8.392.000.-

Acta N° 49.- de fecha 20 de julio de 2010.-

RESOLUCION N° 11.-

PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 2 – Combustibles para Rodados

1	2	3	4	5	6	7	8
ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL MÍNIMO (IVA incluido)	P PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA incluido)
1	**Gasoil Común**	LITROS	30.000	60.000	4.210.-	126.300.000.-	252.600.000.-
2	**Nafta** (Gasolina RON 95 sin plomo).	LITROS	1.250	2.500	5.780.-	7.225.000.-	14.450.000.-
3	**Nafta** (Gasolina RON 97 sin plomo).	LITROS	1.750	3.500	7.009.-	12.265.750.-	24.531.500.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 15, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 21 de junio de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la orden de la firma **PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 15, Acta N° 35 de fecha 27 de mayo de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", Objeto del Gasto 360 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay; Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras; y Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

WP
ADJUDICA PETROBRAS COMBUSTIBLES y LUBRICANTES
Máq. 4
Archivo 2010

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.